

## FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO

Sirva(n)se formular oferta(s) por el/ los artículo/s que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

RENG.	CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Importal Total
ÚNICO	1	Actualización de la licencia del software AMPED AUTHENTICATE dongle ID: 1800764538, SMS, por un periodo de 12 meses, mayo/2026 a mayo/2027.	USD _____	USD _____

El importe total cotizado asciende a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES _____(USD _____)
---

**FORMA DE COTIZACIÓN:** Los importes se consignarán en DÓLARES ESTADOUNIDENSES con IVA incluido a consumidor final.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:**

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria, en caso de corresponder .



---

- Las sociedades deben remitir el Estatuto Social y el último acta de designación de autoridades vigente, *en caso de no encontrarse inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.*

**LUGAR DE ENTREGA:** Departamento de Informática Forense, sito en calle Laprida Nro. 292, Nivel 1 de la ciudad de Viedma – Tel: (02920) 441000 int. 1441. - LIBRE DE TODO GASTO.-

**PLAZO DE ENTREGA:** INMEDIATO desde la notificación de la Orden de Compra.-

**FORMA DE PAGO:** Pago anticipado, pagaderos el cien por ciento (100%) adelantado contra presentación de la factura y pagaré de garantía o seguro de caución por el diez por ciento (10%) de la suma a cobrar, en la Administración General, sito en Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. Para hacer efectiva la concesión del pago anticipado, la adjudicada deberá presentar en garantía, dentro de los días posteriores a la emisión y notificación de la Orden de Compra, un pagaré de garantía o una póliza de seguro de caución por el diez (10%) de la suma a cobrar extendida a favor de EL PODER JUDICIAL de la Provincia de Río Negro, conforme a lo establecido en los artículos 103, y 127 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia - Anexo I a la Acordada Nro. 051/2021STJ/PG y sus modificatorias. En relación al seguro de caución se encuentra vigente la Ley Nro. 5281, por cuyo artículo 1ro. se establece que "La totalidad de los seguros exigidos en el marco de contrataciones que lleve a cabo el Estado Provincial, como sujeto contratante, deberán ser adquiridos a la empresa Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.".

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Treinta (30) días hábiles.-

**IMPORTANTE:**

1. El formulario se deberá presentar firmado en todas sus fojas.
2. Se aplicarán las retenciones correspondientes a Ingresos Brutos, Ganancias y Seguridad Social que establezca la reglamentación.

**NOTIFICACIONES:** Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:



**DATOS:**

FIRMA Y ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO COMERCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO:

\_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

DOMICILIO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

CONSTITUIDO: \_\_\_\_\_

NRO. CUIT: \_\_\_\_\_ TE: \_\_\_\_\_